



INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de Marzo de 2026 observándose lo siguiente:

OBJETIVO:

Informar de manera concreta al Cabildo, las funciones y acciones realizadas por el órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., al 31 de marzo de 2026.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de ENERO al Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

OBLIGACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO		JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
	SI	NO	
I. La tesorera municipal, presenta el corte de caja del mes anterior, y el cierre de ejercicio 2025 para que se remita al H. Congreso del Estado a través de la Plataforma del SIS INFO.	X	Se autorizó mediante sesión de cabildo.	
2. Se deberán Entregar de Estados Financieros y de Obra Pública.	X	A más tardar et 25 de marzo de 2026, a través de medios electrónicos [SIMVER Y SIS INFO]	



II. INGRESOS.

III.

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AMPLIACION Y REDUCCION	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	87,380,758.99	1,137,937.60	88,518,696.59	19,031,673.76	19,031,673.76	-\$68,349,085.23
Impuestos	952,877.19	388,000.00	1,340,877.19	776,538.91	776,538.91	-\$176,338.28
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Derechos	721,282.08	-228,000.00	493,282.08	244,630.69	244,630.69	-\$476,651.39
Productos	200,767.57	-119,000.00	81,767.57	197.75	197.75	-\$200,569.82
Aprovechamientos	42,004.15	-29,971.07	12,033.08	28.93	28.93	-\$41,975.22
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	85,463,828.00	-2,873,091.33	82,590,736.67	17,530,082.48	17,530,082.48	-\$67,933,745.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	480,195.00	480,195.00	\$480,195.00
Ingresos de los entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00
TOTAL	\$87,380,758.99	\$1,137,937.60	\$88,518,696.59	\$19,031,673.76	\$19,031,673.76	
					Ingresos excedentes	-\$68,349,085.23

Notas:

- 1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.
- 2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
- 3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y Otros no comprendidos en los numerales anteriores.

JUSTIFICACIÓN DE LAS METAS NO ALCANZADAS EN MATERIA DE RECAUDACIÓN:

Con respecto a la recaudación, al 31 de Marzo de 2026 se alcanzaron las metas programadas, en los rubros de Impuestos y Aprovechamientos. En los rubros de Derechos y Productos, no se alcanzaron las metas de recaudación, derivado de lo anterior, el Ayuntamiento deberá realizar las acciones necesarias para tener una mejor recaudación. Se recomienda a la Tesorería hacer uso de las herramientas que permitan alcanzar las metas programadas.

IV. EGRESOS.

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	AMPLIACION Y REDUCCION	MODIFICACION	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Servicios personales	\$25,610,663.30	-\$700,000.00	\$24,910,663.30	\$5,256,427.17	\$5,256,427.17	\$19,654,236.13
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$23,908,105.30	-\$700,000.00	\$23,208,105.30	\$5,256,427.17	\$5,256,427.17	\$17,951,678.13
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Remuneraciones adicionales y especiales	\$1,702,558.00	\$0.00	\$1,702,558.00	\$0.00	\$0.00	\$1,702,558.00
Seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Previsiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y suministros	\$10,914,494.63	-\$527,763.16	\$10,386,731.47	\$836,374.15	\$836,374.15	\$9,550,357.32

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$734,696.70	-\$56,132.65	\$678,564.05	\$117,117.34	\$117,117.34	\$561,446.71
Alimentos y utensilios	\$0.00	\$625,713.84	\$625,713.84	\$86,308.95	\$86,308.95	\$539,404.89
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$6,154,933.29	-\$1,868,993.00	\$4,285,940.29	\$24,627.02	\$24,627.02	\$4,261,313.27
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$333,627.67	\$76,397.71	\$410,025.38	\$77,421.71	\$77,421.71	\$332,603.67
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$3,315,609.01	-\$771,722.46	\$2,543,886.55	\$344,578.82	\$344,578.82	\$2,199,307.73
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$214,852.00	\$123,071.63	\$337,923.63	\$28,730.63	\$28,730.63	\$309,193.00
Materiales y suministros para seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$160,775.96	\$1,343,901.77	\$1,504,677.73	\$157,589.68	\$157,589.68	\$1,347,088.05
Servicios generales	\$13,431,669.05	\$2,030,865.81	\$15,462,534.86	\$1,477,862.45	\$1,477,862.45	\$13,984,672.41
Servicios básicos	\$2,590,180.10	\$1,106,782.95	\$3,696,963.05	\$556,598.02	\$556,598.02	\$3,140,365.03
Servicios de arrendamiento	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$3,671,871.71	-\$269,484.00	\$3,402,387.71	\$21,559.03	\$21,559.03	\$3,380,828.68
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$428,487.90	-\$86,462.89	\$342,025.01	\$5,852.73	\$5,852.73	\$336,172.28
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$3,375,693.03	\$921,336.75	\$4,297,029.78	\$279,510.55	\$279,510.55	\$4,017,519.23
Servicios de comunicación social y publicidad	\$489,052.04	\$81,246.00	\$570,298.04	\$99,417.61	\$99,417.61	\$470,880.43
Servicios de traslado y viáticos	\$230,829.32	-\$109,550.00	\$121,279.32	\$16,051.00	\$16,051.00	\$105,228.32
Servicios oficiales	\$1,227,529.79	-\$53,042.00	\$1,174,487.79	\$180,272.51	\$180,272.51	\$994,215.28
Otros servicios generales	\$918,025.16	\$440,039.00	\$1,358,064.16	\$318,601.00	\$318,601.00	\$1,039,463.16
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,659,321.39	-\$36,665.05	\$1,622,656.34	\$161,417.86	\$161,417.86	\$1,461,238.48
Transferencias Internas y asignaciones al sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subsidios y subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Ayudas sociales	\$1,659,321.39	-\$36,665.05	\$1,622,656.34	\$161,417.86	\$161,417.86	\$1,461,238.48
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$304,394.50	\$1,210,000.00	\$1,514,394.50	\$179,798.00	\$179,798.00	\$1,334,596.50
Mobiliario y equipo de administración	\$304,394.50	\$120,000.00	\$424,394.50	\$54,698.00	\$54,698.00	\$369,696.50
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	\$80,000.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$1,010,000.00	\$1,010,000.00	\$125,100.00	\$125,100.00	\$884,900.00
Activos biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversión pública	\$33,993,834.50	-\$838,500.00	\$33,155,334.50	\$0.00	\$0.00	\$33,155,334.50
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$32,111,634.50	\$0.00	\$32,111,634.50	\$0.00	\$0.00	\$32,111,634.50
Obra Pública en Bienes Propios	\$902,800.00	\$0.00	\$902,800.00	\$0.00	\$0.00	\$902,800.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$979,400.00	-\$838,500.00	\$140,900.00	\$0.00	\$0.00	\$140,900.00
Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deuda pública	\$1,466,381.62	\$0.00	\$1,466,381.62	\$0.00	\$0.00	\$1,466,381.62
Amortización de la deuda pública	\$1,171,381.62	\$0.00	\$1,171,381.62	\$0.00	\$0.00	\$1,171,381.62
Intereses de la deuda pública	\$245,000.00	\$0.00	\$245,000.00	\$0.00	\$0.00	\$245,000.00
Comisiones de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la deuda pública	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Costo por coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyos financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DEL GASTO	\$87,380,758.99	\$1,137,937.60	\$88,518,696.59	\$7,911,879.63	\$7,911,879.63	\$80,606,816.96

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

forma satisfactoria con los objetivos planeados.

2. Verificar, que los bienes adquiridos sean incorporados al Activo y Patrimonio, así como al Inventario de Bienes. se informe al Congreso del Estado y se elabore el resguardo respectivo que ampare quien será el responsable de la posesión de los bienes
3. Elaborar y verificar periódicamente las bitácoras de aplicación de combustibles y mantenimiento de vehículos, a fin que se tomen las previsiones necesarias dentro del presupuesto de egresos para la óptima operación de los vehículos durante el año.

V.RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

Durante el mes de enero, esta Contraloría interna municipal en conjunto con las áreas del ayuntamiento, procedimos al proceso de entrega recepción, por lo que se hizo el llenado de formatos, este proceso será fiscalizado por el Congreso del Estado y el Orfis. Aunado a lo anterior, la Contraloría Interna Municipal, supervisara el proceso y la integración del acta de entrega recepción con sus anexos. Y en caso de detectar posibles inconsistencias, serán atendidas en su momento.

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES.

En este momento no se pueden determinar observaciones, dado que los procesos de revisión a los procesos de entrega recepción, cierres de ejercicio, cuenta pública, y estado financiero, serán evaluados por el Congreso, el Orfis y demás entes fiscalizables, incluido la Contraloría Interna de la administración 2026-2029.



VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

Se estará dando el seguimiento a las observaciones determinadas, y verificar que las áreas estén realizando las acciones necesarias a fin de completar los documentos señalados y en general se estará coadyuvando para el buen funcionamiento de las direcciones, así como la entrega oportuna de la información y remisión de los reportes que corresponden a las dependencias normativas.

CONCLUSIÓN:

Se remite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del H. Ayuntamiento del municipio de TLALTETELA, VER.

"En mi opinión, los Estados Financieros correspondientes al mes de MARZO de 2026 presentan razonablemente la Situación Financiera del Municipio de TLALTETELA, VER., y no se han detectado inconsistencias que represente un mal manejo de los recursos públicos y que presuman responsabilidades para los integrantes del H. Ayuntamiento."

Atentamente:
H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz.
"UNIDOS HACEMOS HISTORIA"


L.A.E. MARIO SILVA DIAZ

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

